

## Acta N° 371

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2026, se reúne el Directorio de COMPAÑÍA MEGA S.A., presidido por el Presidente SANTIAGO MARTÍNEZ TANOIRA, con la participación de los Directores Titulares, Sres. FRANCISCO BERTOLDI, PATRICIO DA RE, PEDRO LOCREILLE, MARTINIANO CORONEL, RICARDO JOSÉ LOURENÇO DE MELLO, y las Directoras Sras. ANDRÉIA SANTOS PINTO DE ALBUQUERQUE y DOLORES BRIZUELA. Asimismo, se cuenta con la presencia de los Síndicos Titulares, Sres. ROGELIO DRIOLLET, MARCELO GARGANO y RUBÉN RUIZ.

El Presidente manifiesta que antes de considerar el orden del día corresponde tratar el siguiente asunto previo: **Incorporación de Directores Suplentes**.

Informa el Presidente que corresponde incorporar al Director Suplente Sr. Cedric Leslie Bridger. Luego de un breve intercambio de opiniones, el DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

### **Incorporar a la reunión al Director Suplente Sr. Cedric Leslie Bridger.**

Seguidamente, el Presidente informa que se cuenta con la participación del Gerente General, Sr. Tomás M. Córdoba; del Secretario del Directorio, Sr. Pablo J. Gibaut; del Gerente de Administración y Finanzas, Sr. José Luis Borrello; y del Gerente de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura, Sr. Pablo Popik.

Acto seguido, los Síndicos manifiestan que el Director Sr. Martiniano Coronel participa de la reunión de forma presencial en las oficinas de sede central de la Sociedad y el resto de los Directores y Síndicos participan de la reunión a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Consecuentemente, los Síndicos dejan constancia sobre la regularidad de la conformación del quorum en total conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Estatuto Social.

Siendo las 11:10 horas, el Presidente manifiesta que la reunión cuenta con quorum suficiente para sesionar válidamente de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración el PRIMER PUNTO del Orden del Día: **1º) "Consideración de los Estados Financieros condensados intermedios al 31 de marzo de 2026"**.

Toma la palabra el Gerente de Administración y Finanzas y realiza una presentación con la información y datos más relevantes contenidos en los estados financieros bajo consideración y, asimismo, informa que la Sociedad ha preparado el estado de situación financiera condensado intermedio al 31 de marzo de 2026, el estado de resultados integrales condensado intermedio, el estado de cambios en el patrimonio neto condensado intermedio y el estado de flujo de efectivo condensado intermedio correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, los cuales fueron distribuidos con suficiente anterioridad a los presentes, por lo que no se leen en su totalidad en la presente reunión.

Asimismo, el Gerente realiza una presentación vinculada a la extensión de la vida útil de los activos de la Compañía, explicando los motivos y elementos que fundamentan la misma de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Seguidamente se ponen a consideración del Directorio los mencionados estados financieros condensados intermedios y, luego de un breve intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

**Aprobar los Estados financieros condensados intermedios al 31 de marzo de 2026.**

[...]

Los Directores Sres. Francisco Bertoldi, Patricio Da Re y Pedro Locreille delegan su firma en el acta en favor del Presidente Sr. Santiago Martínez Tanoira.

El Director Sr. Ricardo José Lourenço de Mello y la Directora Sra. Andréia Santos Pinto de Albuquerque delegan su firma en el acta en favor del Director Sr. Martiniano Coronel.

El Director Sr. Cedric Leslie Bridger delega su firma en el acta en favor de la Directora Sra. Dolores Brizuela.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 12:10 horas, agradeciendo la participación a los Directores, Síndicos y Gerentes. Por último, el Presidente deja constancia de que el texto del acta de la presente reunión será enviado por correo electrónico a los Directores y Síndicos y que dicho texto deberá ser aprobado por los mismos a través de correo electrónico.

[S. MARTÍNEZ TANOIRA – M. R. CORONEL – M. D. BRIZUELA – R. A. RUIZ – M. D. GARGANO – R. DRIOLLET LASPIUR]